Lima, 31 de marzo de 2014

SEÑORA,

SHARON ANDREA BOCANEGRA PALACIOS CAL. EMILIANO LLANOS ZAPATA 453 CHIMU TRUJILLO, TRUJILLO

Tarjeta oh! N: 5246010003068451

Ref.: Requerimiento de Atención al Cliente N: 186007

## ESTIMADA SEÑORA BOCANEGRA:

Por medio de la presente nos es grato saludarla, y dar respuesta a su requerimiento del 22 de marzo de 2014, donde solicita el extorno del cobro de membresía anual, monto que hemos procedido a extornar de acuerdo a nuestra política de Atención al Cliente.

Le recordamos que el cobro de membresía es de periodicidad anual y nos permite brindarle aún mejores y mayores promociones para su beneficio en nuestras tiendas Oechsle, Promart Homecenter y Plaza Vea.

Agradecemos la confianza depositada en nosotros y quedamos a su disposición para cualquier consulta en nuestra Central de Atención al Cliente: **619-4800** (Lima), **080100002** (Provincias) o en cualquiera de nuestros **Centros de Tarjeta oh!** ubicados en las Tiendas Plaza Vea y Oechsle.

Cordialmente,

Vivian Valer

Jefe de Servicio al Cliente

FINANCIERA UNO